NUM. 4044
AÑO XIV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del dia, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Jueves 18 de Agosto de 1898

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

D. RAFAEL TOUS

Ayer á las doce y cuarenta y cinco minutos dió su espíritu á Dios el M. I. Sr. D. Rafael Tous y Ferrá, que fué Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Su penosa enfermedad sufrida con edificante resignación, sus dotes personales que admiraban cuantos tenían el gusto de tratarle, su elocuencia en el púlpito, que tanto aplauso le conquistó al predicar la Santa Cuaresma el año pasado, hicieron que á la noticia de haberse administrado al enfermo los Santos Sacramentos se extendiese por toda la isla una especie de consternación y de luto, presagiando todos el triste desenlace que hoy lloramos.

El Ancora en especial deplora la pérdida del ilustre prebendado, pues á parte de ver eclipsarse una lumbrera de la Diócesis, ve despedirse para siempre un amigo querido que fué fundador de su imprenta y del periódico en su primera época honrándolo además con sus valiosos trabajos.

Roguemos todos á Dios para que le acoja en el seno de su infinita misericordia, y para que la sangre divina que todos los días ofrecía en el altar para rescate de nuestros pecados, purifique su alma y la presente resplandeciente en las puertas del cielo.

Hoy se ha celebrado oficio funeral en la iglesia de la Vileta, de donde era oriundo y donde, á la temprana edad de 45 años, ha tenido lugar su sentida muerte.

A. E. R. I. P. A.

PARA REHACER Á ESPAÑA

III

LOS MUNICIPIOS

Al recordar en el último artículo las condiciones morales que á juicio de Stuart-Mill incapacitan á los pueblos para el disfrute de ciertos derechos y libertades, preguntábamos con el autor de *El gobierno representativo*: «¿Cómo será posible que las instituciones creen una buena administración municipal en las localidades en que se trata de esto con tanta indiferencia, que los hombres que podrían administrar con honradez y capacidad se niegan á hacerlo, y abandonan este cuidado á los que lo toman á su cargo por su propio interés?»

La reconvención de Stuar-Mill, aunque dirigida en sentido hipotético, sin referirse á nacionalidad determinada, parece lanzada á la vista de esta pobre España y condoliéndose de la tristísima situación en que se hallan todos sus pueblos.

Aun los más entusiastas del sistema liberal confiesan que la mayor parte de los males que padece la nación tiene su orígen en esa «máquina de concupiscencias y abusos» que se llama ayuntamiento.

Un periódico liberal, el de más circulación en España, se expresaba así hace ya algunos años, en vísperas de unas elecciones municipales: «El ayuntamiento es, por lo común, una rueda más, muy complicada y costosa, en la máquina administrativa, que sirve ciega á iniciativas superiores, con el trabajo fabril y mecánico de las luchas electorales y que por premio á sus complacencias obtiene, á su vez, de los gobiernos, la impunidad más completa en sus excesos de celo, sus extralimitaciones y sus faltas.

»¿Cómo se forma un ayuntamiento, según los tristes usos de la política? Reuniendo unos cuantos hombres á quienes protege el diputado ó el cacique de la Cámara. Un pacto de ayuda y una alianza de auxilios, une al concejal con el personaje; y una vez conseguido el triunfo, lo que menos importa es la vida y el desarrollo de los intereses municipales. En Madrid, donde el poder central radica, se quiere que cada ayuntamiento sea un esclavo de la política que se dicte desde el ministerio de la Gobernación. Un telegrama, un volante, una órden cualquiera, imponen el candidato para la diputación provincial y á Córtes. A esto se limita el tributo exigido por todos los gobiernos. ¡Votos y actas! Esto es lo que se pide y esto se obtiene.

»¿Y los intereses locales? Esto es de un orden secundario. Manéjalos, por lo común, quien carece de aptitud, ciencia y desinterés. En muchos casos, se ve en la administración municipal el sórdido interés, la persecución de los enemigos políticos, la ignorancia y el arbitrio de un concurso de odiosos tiranuelos, el más desenfrenado y escandaloso olvido de las leyes; y coronando esta *máquina de concupiscencias y abusos*, un edicto de impunidad, que hace indemnes para la fiscalización del ciudadano, los actos de administradores.

»La causa de tan lamentable estado es el apartamiento de los hombres respetables é independientes, de los que representan por propio derecho la ilustración y la riqueza.»

Esta fotografía exactísima es, como hemos dicho antes, de *El Imparcial*.

No creemos que para nadie pueda ser sospechoso este órgano el más autorizado del liberalismo, pero por si alguien le recusara por veleidoso ó apasionado, aquí va otro voto de calidad. Es un ex-gobernador fusionista, y ex-director general, D. Teodoro Baró, quien emite el siguiente juicio:

«Las leyes municipales y las coplas de Calainos están á la igual altura, porque no interesa aquello que se halla en absoluto fuera de nuestra esfera de acción, y en nuestros días no hay cosa en la que menos puedan intervenir los vecinos de un término municipal que la elección de los que tienen nombre de regidores, porque á ellos está encomendado el regimiento de los intereses de la comunidad; pues si bien es cierto que todos son electores, no lo es ménos que no se les permite elegir; y si se dice que contra los abusos hay recursos, habrá que añadir que por lo mismo que se sabe que no prosperan, porque los maeses Pedros de los retablos de la política tienen los hilos que mueven á los que los someten y á los que deben impedirlos, nadie se preocupa de entablarlos, siquiera para no pasar plaza de inocente empeñándose en una cosa imposible.

»La indiferencia es absoluta en cuanto se refiere á los asuntos municipales, y se debe al cansancio, al desdén y al convencimiento de que es inútil cuanto se haga por destruir esos organismos no legales, pero que paralizan la acción de las leyes; no oficiales, pero que disponen de todos los resortes del gobierno; organismos que suprimen al elector y designan á los que han de constituir las Córtes, las diputaciones y los ayuntamientos. De derecho poseemos el sufragio universal, esto es, la aplicación del principio democrático hasta sus últimos límites; pero de hecho tenemos menos que el sufragio restringido, porque una oligarquía ha sustituído á los electores y ejerce todas sus funciones. Si esta oligarquía representase el talento, los méritos, la riqueza menos mal; pero, por lo regular, sólo hallamos en ella audacia, travesura, y, sobre todo y ante todo, mucha despreocupación.

»La libertad política, que lo mismo puede ser garantía contra la servidumbre que instrumento de opresión, es lo segundo respecto de nuestros municipios, á los cuales tiene exacta aplicación lo dicho por Montesquieu: '¿Puede suceder que la constitución sea libre y que el ciudadano no lo sea? Nuestra ley orgánica es muy libre, pero los ayuntamientos son esclavos, siendo su servidumbre de aquellas no reguladas por ninguna ley, de modo que dependen del capricho de sus amos. Quiénes son los amos. Quiénes son los amos de los ayuntamientos no es necesario decirlo, porque cada municipio conoce á los que padece.»

Como el Sr. Baró y como *El Imparcial* habla la mayoría de los españoles.

Es, pues, trabajo preliminar é indispensable que ha de acometer el que intente y pueda rehacer á España, el de la suspensión de la actual ley municipal y disolución inmediata de los ayuntamientos, instrumento de los partidos políticos que nos arruinan y envilecen.

Por este lado tampoco ha de encontrar seria resistencia el regenerador. Antes al contrario, como fué aplaudido y vitoreado aquel piquete que, con el mayor de plaza al frente, recorría no há muchos años las principales calles de nuestra segunda capital para anunciar á los pacíficos y honrados ciudadanos que se suspendían las garantías constitucionales y quedaba proclamada la ley marcial, acto que en otros tiempos infundía gran terror, sería con manifestaciones de público regocijo recibido por los pueblos el que los libertara de esos insaciables chupones de los bienes del comun, que han hecho de la concejalía descansado y lucrativo oficio.

Una lógica rudimental indica como ha de proceder el que, contando con las fuerzas necesarias, de veras quiera reconstruir la deshecha nacionalidad española. Si en la actualidad resulta elegido concejal ó alcalde el que lo solicita, el que más bulle en el pueblo, el que más íntimas relaciones tiene con el cacique de la comarca ó con el diputado del distrito, el que se tutea con ministros ó ex-ministros, el que se halla siempre dispuesto á reñir batallas por las cuestiones que interesan á los partidos, natural es que pueda escoger adopte una regla de conducta absolutamente opuesta, sacando del retraimiento á los que figuran entre los inertes y callados, á los que huyen de todo cargo público, considerándolo como verdadera carga, sobre todo si son personas acomodadas que pueden disponer de tiempo y gozan de buen concepto por sus sentimientos cristianos y probadas cualidades morales; á esos que suelen ser los buenos administradores de los bienes comunales, hay que llevarlos aunque sea á viva fuerza á desempeñar los puestos de regidores.

En todas las ciudades importantes se recuerdan y citan siempre como modelo algunos ayuntamientos de real órden, anteriores por supuesto, á la revolución de Setiembre. En Barcelona, por ejemplo, no se olvidará nunca un famoso ayuntamiento, conocido por el «ayuntamiento del conde de Cheste», en el cual estaban representadas todas las clases sociales, desde la noble á la industrial, y cuyas distinguidas personalidades, despues de resistir mucho y despues de verse en el trance de optar por uno de los términos del formidable dilema «Al ayuntamiento ó á Montjuich», dieron elocuente enseñanza y espléndido ejemplo de los prodigios que puede obrar una administración celosa y honrada.

El nombramiento de ayuntamientos de real órden habría de ser la primera disposición que tomase el que acometiese la empresa de la reconstitución de España. Estos ayuntamientos, elegidos con acierto, podrían funcionar hasta que unas Córtes no parlamentarias, «donde estuviesen representados los pueblos, las clases sociales, los labradores, los industriales y comerciantes, nobles y plebeyos, ricos y pobres», nos dieran un régimen municipal definitivo que se basara en aquel antiguo fuero que hizo de nuestras municipalidades una de las instituciones más libres, más independientes y gloriosas.

(Se continuará.)

(Colaboración de El Ancora)

Páginas de la Historia

Combate de Rio de Medina

18 de Agosto de 1813

Cuando casi todas las provincias mexicanas del Norte se hallaban limpias de insurrectos, gracias á la actividad, pericia y energía del teniente coronel D. Pedro Monsálvez, el cabecilla Gutiérrez de Lara, con una verdadera horda de aventureros norteamericanos, invadió la de Tejas corriéndose desde los Estados Unidos, con lo cual reprodujo la insurrección en aquellos tranquilos territorios. En un principio logró algunas victorias sobre las tropas realistas y ensoberbecido por esto hízose despótico y altanero para con la Junta de gobierno establecida en Céjar, y como no contaba con la fuerza y el prestigio necesario para imponerse, fué obligado á entregar el mando de su gente á D. José Alvarez de Toledo dominicano de nacimiento y exoficial de la marina española, recién llegado de la república yankee.

Tan luego se hizo cargo de la partida el nuevo caudillo, salió al encuentro del coronel Arredondo que con unos 800 infantes, 1.200 jinetes y 12 piezas de artillería marchaba sobre Béjar, encontrándose ambas fuerzas en las cercanías del rio de Medina el 18 de Agosto de 1813.

En las primeras horas de la mañana de dicho día acometió el coronel á los rebeldes con unos 500 caballos y dos piezas, y aunque el ataque fué emprendido con decisión y bizarría, los rebeldes viéronse obligados á retirarse ante el nutrido fuego de cañón y fusilería que hacían los contrarios, con pérdida de las dos piezas y medio centenar de hombres entre muertos y heridos.

Formalizado el ataque, haciendo jugar toda la artillería tomando parte en el combate total de fuerzas de uno y otro bando, el aspecto de la lucha cambió por completo hasta el extremo de que los insurrectos, á pesar de su superioridad numérica viéronse al cabo de dos horas envueltos y derrotados dejando sobre el campo gran número de cadáveres, particularmente de aventureros norteamericanos, que por ser gente solamente arrastrada á la lucha por la ambición de botín, carecía de instrucción y de espíritu guerrero, faltas que les hicieron incurrir en grandes desaciertos, cuyas consecuencias fueron fatalísimas para ellos.

Los españoles hicieron 112 prisioneros, cogiendo además, toda la artillería del enemigo. Sus bajas fueron 55 muertos y 178 heridos.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

AD TE SUSPIRAMUS

¡Qué tristes, Madre mía, qué tristes y afligidos vamos á celebrar este año la fiesta de tu gloriosa Asunción, los hijos de tu predilecta España!

¡Ay! era ayer que al conmemorar el misterio de tu Concepción Inmaculada, nos traía el telégrafo la victoria de nuestras tropas y la muerte del feroz cabecilla Maceo; era ayer que soñábamos dulcemente, esperanzados en el poder de tu intercesión valiosísima, para derrotar á nuestros potentes enemigos, que lo son juntamente de la Iglesia y de sus doctrinas infalibles; era ayer que con los ojos alzados á lo alto te pedíamos la victoria de nuestros ejércitos de mar y tierra, el triunfo de España, la resurrección gloriosa de nuestros tradicionales laureles, el triunfo de la Cruz sobre la Masonería, de Cristo contra Belial, de la justicia contra la maldad y vileza, del débil y oprimido contra el orgulloso usurpador de nuestros derechos, de nuestra honra, de nuestras glorias, de nuestros dominios, de nuestra sangre, de nuestra historia, de nuestro presente y de nuestro porvenir.

Cual flamígera y envenenada saeta que atraviesa el corazón de tierna avecilla, las terribles desgracias de nuestra Patria destrozaron airadas el nuestro; y con los ojos conturbados por el dolor, mustías las frentes por el soplo de la traidora derrota, apenada el alma con la consideración de tantas ignominias y afrentas, de tanta sangre y ruina, de tanto duelo y amargura, de tanta felonía y vileza, nos dirigimos llorosos y confiados á tí, oh Madre de Misericordia y dulzura, vida y esperanza nuestra, para que nos ampares bondadosa, nos fortifiques en nuestro desmayo, nos alientes en nuestros pesares, nos levantes y apoyes en nuestra presente desolación y ruina, ocasionada por nuestros propios pecados, por nuestra prevaricación y apostasía, por habernos olvidado hace tiempo de Dios y de su ley santa, dando entrada en nuestra infortunada patria á todos los errores y heregías, permitiendo que el inmundo protestante hollara con su impura planta el suelo bendito del Pilar de Covadonga, la patria de los Recaredos y Fernandos, de los Loyolas y Guzmanes, de las Teresas é Isabeles, de los Felipes y de los Austrias, de los reyes, de los sabios y de los santos.

Pero ¡ay Madre querida! que nosotros por la misericordia de tu Hijo santísimo y por el amor que sabes te hemos siempre profesado, nosotros, repetimos, no somos, no, aunque flacos y pecadores, de los que militamos en ese bando masónico-liberal, que maquina la destrucción y ruina de la fe, juntamente con la desmembración y despojo de la patria, en los antros infernales de las execrables sectas masónicas. ¡Ah! cuán gustosos y alegres derramaríamos gota á gota la sangre de nuestras venas, para raer del

suelo nacional á esa escoria maldita que con sus vahos deletéreos ha emponzoñado el ambiente purísimo de nuestra idolatrada España, cobijada en el estrellado azul de tu dulcísimo manto maternal!

¡No es hora todavía, oh celestial Patrona de nuestros ejércitos, no es hora todavía de enarbolar en alto tu bandera inmaculada para cobijar cabe si á todos los hijos animosos y leales! ¡No es hora de levantar ya en alto el estandarte del Dios de los Ejércitos, del invencible capitán Cristo Jesús, para arrollar y vencer á las huestes masónicas puestas al servicio del liberalismo imperante y corruptor! ¿Hasta cuando, oh invencible Capitana de nuestros heróicos antepasados, hasta cuándo han de gloriarse en su triunfo los enemigos del pueblo católico y genuinamente español? ¿Por ventura has pensado renunciar al Patrimonio que te legara en dote y herencia sagrada Cristo Jesús, y del que un día te posesionaste en tu propia carne mortal cabe las riberas del Ebro, alentando con tus promesas inmortales los esfuerzos apostólicos del fidelísimo é invencible Hijo del Trueno?

¡Ah! No, Madre querida. Perdona, perdona á un pobre hijo tuyo, perdona á un corazón español atribulado estos desahogos de santa confianza: oye nuestros gemidos, Madre de misericordia, enjuga nuestro llanto, calma nuestra zozobra, mitiga nuestros pesares: y hoy que gloriosa y triunfal te elevas al empíreo á recibir el premio de tus dolores y amarguras, acuérdate de nosotros y salva á tu pueblo; haz que resuenen con acento vigoroso esas trompetas mudas de Israel para dispertar al pueblo fiel y escogido, al pueblo del Pilar y de Santiago, emprendiendo con decisión y valentía la restauración católica de nuestra amada Patria, al grito santo y entusiasta de: ¡Viva la España de María Inmaculada! ¡Viva el pueblo de María y de Santiago!

VIÁTICO DE S. E. I.

Gobierno eclesiástico del Obispado de Barcelona

Habiéndose agravado la enfermedad cardíaca que padece nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y deseando Su Excelencia Ilustrísima confortar su espíritu y dar ejemplo de devoción y conformidad á los adorables designios de la Divina Providencia, solicitó con vivas ansias se le administrase el Santo Viático, que recibió anoche, á las nueve, en su residencia accidental de Arenys de Mar, asistiendo á la solemne ceremonia la población en masa, con sus Autoridades y Clero secular y regular á la cabeza, que ha querido tributar á su ilustre paisano público testimonio del amor y veneración que le inspiran sus bondades y virtudes.

Antes de recibir el Santísimo, nuestro bondadoso Prelado, derramando su corazón de padre y de patricio, dictó á su confesor las siguientes hermosísimas palabras, que transcribimos literalmente para edificación y consuelo del Clero y fieles de la Diócesis, dejándolas en la lengua en que fueron pronunciadas:

«Desde que la malaltía me dexá sense »forsas per treballar com tenía de cos»tum, me he familiarisat ab la idea de »la mort, estimantla convenient, per »mí, perque 'm deslliuraría de la cá»rrega de la vida, y per lo meu Bisbat, »perqué li facilitaría l' adveniment d' »un nou Prelat, ple de vigor, d' entu»siasme y dels anhels que exigeix la »importancia del Bisbat de Barcelona. »Estich enterament en brassos de la »voluntat de Deu, peró ja que un dia ó »altre hem de morir, preferecho no »veure la críssis á que donarán lloch »las desgracias de la Patria. Espero que »Deu Nostre Senyor s' apiadará d' ella, »li donará encare dias de gloria y li »conservará la Santa Religió Católica. »Renovo la meva incondicional adhesió »y obediencia á nostre Beatíssim Pare »lo Papa Lleó XIII, Cap Visible de la »Iglesia de Cristo, y envio un abrás »afectuós á tots los Bisbes, Germans »meus, al meu Cabildo, Clero y Ordres »religiosas, y una bendicció especia»líssima á tots los meus estimadíssims »diocessans, nascuda del fons del meu »cor. Agrahexo profundament á tots »las sevas oracions: demano perdó de »totas las ofensas, y per me part per»dono á tots los que me hajan agraviat. »Suplico que ningú s' opose á que mos »funerals se celebren ab la modestia »que tinch ordenada, de la matexa ma»nera que si 'm trobás morint de bene»ficiat de aquesta parroquia d' Arenys »de Mar, que es tota la honra y satis»facció á que vaig aspirar quan em»prenguí la carrera de sacerdot.»

Dos años atrás, en caso análogo, las oraciones de la grey barcelonesa recabaron del Cielo la conservación de la preciosa vida de nuestro amantísimo Pastor, y confiando en la infinita misericordia de Dios, venimos en disponer:

1.° En todas las iglesias parroquiales tenencias y conventos de religiosas de esta Diócesis se harán públicas rogativas con exposición de Su Divina Majestad en la forma de costumbre, invitando los RR. Párrocos á asistir al acto á las Autoridades y fieles de sus feligresías. En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. Cabildo se servirá acordar lo conveniente, según tradición y uso.

2.° Todos los RR. Sacerdotes que celebre el Santo Sacrificio en este Obispada añadirán á las oraciones de la Misa, siempre que lo permitan las rúbricas, la colecta *Pro infirmo.*

¡Quiera el Señor acoger de nuevo benignamente nuestras súplicas y restituir la salud á nuestro dignísimo señor Obispo, si así conviene á la mayor honra y gloria de Dios, al bien de esta Diócesis y á la salvación del venerable enfermo!

Barcelona 15 de Agosto de 1898.—*Francisco de Pol*, Gobernador eclesiástico.

(*Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona.*)

¡Á ESPAÑA!

LOS RESTOS DE COLÓN

Antes que Cuba pueda ser libre, antes que aquel suelo ingrato se separe del regazo amoroso de la madre patria, la hidalguía española pide que los restos de Colón, ahora en la Habana, vengan á reposar en Granada el sueño eterno del sepulcro, junto á los Reyes Católicos.

He aquí, a propósito de esa cuestión, los documentos más importantes que revelan la existencia de esas cenizas veneradas.

AÑO 1506

D. X. pl Colón.

A los 20 de Mayo deste año falleció en Valladolid, el Heroyco y esclarecido don Cristoval de Colón, y fueron sus huesos trasladados á este Monasterio, y colocados, por depósito, no en el entierro de los Señores de la Casa de Alcalá, como dice Zúñiga, sino en la Capilla de Santa Ana que hizo labrar el Prior D. Diego Luxan, en el año siguiente y es la misma que oy llamamos del Sto. Christo, por lo que se dirá adelante. Este Cavallero fué aquel célebre Almirante de la Mar, y progenitor de la Casa de Varaguas, para cuyo elogio basta el mote del sepulcro donde yace en la Iglesia y ciudad de Santo Domingo; dice así: *A Castilla y á León, nuevo Mundo dió Colon.* En la misma capilla se depositó su hijo Diego Colon. Quedaron asimismo depositados en el Monasterio los títulos y papeles de el Almirantazgo de las Indias.

AÑO 1536

PRIOR EL U. P. D. DIEGO RODRIGUEZ HASTA 544.

Translación de los Colones

Dixe en los años 506 y 508 que en la Capilla del Santo Christo, yacían en depósito los cadáveres de los Colones y en este 1536, se entregaron los de Don Cristoval y Don Diego, su hijo, para trasladarlos á la isla de Sto. Domingo en Indias, quedando solo en dicha Capilla el de Don Bartholomé, su Hermano, hasta hoy.

(*Documentos sacados del protocolo del Monasterio de Santa María de las Cuevas.*)

—

Acta de la exhumación de los restos de Cristóbal Colón en 20 de Diciembre de 1795.

«Yo el infrascrito Escribano del Rey nuestro Señor, despachando el oficio de Cámara de esta Real Audiencia: Certifico que el día 20 de Diciembre del corriente año, estando en esta Santa Iglesia Cathedral el Comisionado D. Gregorio Saviñon, Regidor perpétuo Decano del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con asistencia del ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fr. Fernando Portillo y Torres, dignísimo Arzobispo de esta Metrópoli; del Excmo. Sr. D. Gabriel de Ariatizabal, Teniente General de la Real Armada de S. M.; de D. Antonio Cansi, Brigadier y Teniente de Rey de esta Plaza; de don Antonio Barba, Mariscal de Campo y Comandante de Ingenieros; de D. Ignacio de la Rocha, Teniente Coronel y Sargento mayor de esta Plaza, y de otras personas de grado y consideración, *se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas, como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caxa de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas ú otras partes de algun difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fracmentos que contenia de algunos de ellos pequeños y su color se conocía eran pertenecientes á aquel cadaver*, y se introdujo todo en un arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave á dicho Ilmo. Sr. Arzobispo, y cuya caxa es de largo y ancho como de media vara, y de alto como de más de cuarta, pasándose después á un ataud pequeño, forrado en terciopelo negro y guarnecido en galon de oro, y puesto en un decente túmulo.—Al siguiente día, asistiendo el mismo ilustrísimo Sr. Arzobispo, Excelentísimo Sr. Arístizabal, Comunidades, Dominicas, Francisca y Mercenaria, Jefes militares de marina y tierra, y demás concurso principal y gente del pueblo, se cantó solemnemente Misa y Vigilia, predicando después el mismo ilustrísimo Sr. Arzobispo.—En este día, como á las cuatro y media de la tarde, pasaron á la misma Santa Iglesia Cathedral los señores del Real Acuerdo, á saber: D. Joaquin García, Mariscal de Campo, Presidente Gobernador y Capitan general de esta Isla Española; D. José Antonio de Vrisar, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Ministro del Real y Supremo Consejo de Indias y actual Regente de esta Real Audiencia; Oidores D. Pedro Catani, Decano; D. Manuel Bravo, Caballero asimismo de la Real y distinguida Orden de Cárlos Tercero, y con honores y antigüedad en la Real Audiencia de Méjico; D. Melchor Jph de Foncerrada y D. Andrés Alvarez Calderon, Fiscal, en donde se hallaba el ilustrísimo y reverendísimo Señor Arzobispo, Excelentísimo Sr. D. Gabriel de Arístizabal, Cabildo y comunidades, con un piquete completo y bandera enlutada, y tomando la caxa de madera vestida de terciopelo y galones de oro, en cuyo interior estaba la de plomo dorada que contenia las reliquias exhumadas el día anterior, y los señores Presidente D. Joaquin García y Regente D. Jph Antonio de Vrisar, Oidores, Decano D. Pedro Catani y D. Manuel Bravo, fué conducida hasta poco antes de la salida de la puerta de dicha Santa Iglesia, en donde separándose los señores Presidente y Regente, pasaron á sus respectivos lugares, y sustituyeron los señores Oidores Foncerrada y Fiscal Calderon, y llegando á salir de dicha Santa Iglesia le saludó con una descarga dicho piquete, y subsiguieron al Mariscal de Campo y Comandante de Milicias D. Joaquin Cabrera, Brigadier y Teniente de Rey de esta plaza, D. Antonio Cansi, y Coronel del regimiento de Cantábria D. Gaspar de Casasola, continuando después alternativamente los militares por su graduación y antigüedad hasta la puerta de Tierra, que va á la Marina, en donde continuaron los Regidores del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, Decano D. Gregorio Saviñon, D. Miguel Martinez Santalices, don Francisco de Tapia y D. Francisco de Arredondo, Alcalde de la Santa Hermandad, y al salir de ella se colocó sobre una mesa preparada, se cantó un responso y durante él le saludó la plaza con quince cañonazos pausados, como Almirante, y sucesivamente tomando la llave de la arca, y por mano del mismo Ilmo. Sr. la pusieron en la del Excmo. Sr. Arístizabal expresándole la pasaban á su poder á disposición del Señor Gobernador de la Habana, en calidad de depósito hasta tanto S. M. determinase lo que fuere de su Real agrado, á lo que acedió el Excmo. señor dándose por entregado en la conformidad referida y pasándola al Bergantín *Descubridor* que con los demás buques de guerra esperaban con las insignias de luto, le saludó con otros quince cañonazos, con lo que concluyó este acto, que firmaron los señores de él.—Santo Domingo y Diciembre veinte uno de mil setecientos noventa y cinco.—Joaquin García.—Fr. Fernando, Arzobispo de Santo Domingo.—Gabriel de Arístizabal.—Gregorio Saviñon.—José Francisco Hidalgo.»

DE ROMA

Crispi ha publicado en el *Mattimo* una necrología de Bismarck, en la que dice que contestando en 1879 el hombre de Estado alemán á una pregunta del político italiano, sobre si preferia que el sucesor de Pío IX fuese un «Papa liberal ó reaccionario,» escribióle Bismarck:

«Liberales ó reaccionarios son siempre los mismos. El papado es una institución; el mal está en ella; el Pontífice, quienquiera que sea, no puede hacer valer su voluntad.»

Que Bismarck, un protestante, escribiera esto, lo cual es muy discutible, nada tiene de particular. Que Crispi lo reproduzca complaciente, de suerte que pueda tomarse como la expresión de su propia voluntad, confirma una cosa, no por muy sabida indigna de repetición: que la Italia una liberal, considerando un mal la institución del Pontificado, se ha establecido en Roma para tratar de quitarla su poder espiritual después de haberle robado el temporal.

—

El *Osservatore Romano* ha publicado los discursos cambiados entre el Presidente de la Republica Colombiana y el nuevo Delegado Apostólico en aquel país, Mons. Antonio Vico. De ellos se deduce las buenas relaciones existentes entre Colombia y la Santa Sede.

El antiguo Auditor de la Nunciatura de Madrid, nuestro amigo Mons. Vico, ha sido recibido con singular estimación por el elemento oficial colombiano.

—

Acaba de morir el Cardenal Silvestre Sembratowiez, Arzobispo de Leopolis (Galitzia), del rito ruteno unido.

Habia nacido en 1836 en la diócesis galitziana de Presmysl. Estudió y fué ordenado de sacerdote en el Colegio Ruteno de San Atanasio, en Roma, en donde permaneció hasta el año 1863. Entonces fué destinado á ejercer el ministerio parroquial en su país de origen, y nombrado siete años después Obispo auxiliar de la archidiócesis de Leópolis, gobernada por su hermano José. Este renunciola en 1882 y entonces el Papa llamó al gobierno de la archidiócesis, con la cualidad de Administrador Apóstolico, á Silvestre Sembratowiez, para conferirle el título de Arzobis en el mes de Mayo de 1895 y abrirle las puertas del Sacro Colegio en el Consistorio de Noviembre del propio año.

Distinguióse por su adhesión inquebrantable á la Sede Apostólica y por su entusiasmo por la obra de conversión del pueblo ruteno, á cuyo fin reunió en 1891 un Sínodo provincial ruteno unido, á cuyas decisiones obtuvieron después la aprobación pontificia.

—

El Padre Santo, no contento con tantas reparaciones artísticas como ha hecho en el palacio y museos Vaticanos desde el 78 acá, ha dispuesto se restaure la sala regia que está delante de las capillas Sixtina y Paulina, una de las salas que con más frecuencia ven los peregrinos; se admiran en el techo excelentes pinturas, dorados y estucos de los renombrados artistas Vega y Volterra. Paulo III, que la hizo construir con diseño de Sangallo, se servía de ella para las solemnes recepciones de los embajadores cerca de la Santa Sede. En las paredes pintaron Vasari y los Zuccari la batalla de Lepanto, la muerte de los hugonotes, Gregorio VII que absuelve á Enrique IV, y otros hechos referentes á la historia de los Papas. De la restauración se han encargado el arquitecto conde Vespiñani, el pintor Seitz y el escultor Galli. Es de esperar que bajo la dirección de tan célebres artistas la obra sea digna de León XIII.

†

PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de la

SRITA. D.ª MARÍA JUANA FERRER DE SAN JORDI Y SAENZ

Q. E. P. D.

Se celebrará, el viernes día 19 á las diez de su mañana, en la iglesia de Santa Clara, é igualmente en la parroquial iglesia de Santa Margarita.

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de Montesión dicho día, desde las cinco hasta las nueve de la mañana, serán en sufragio del alma de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada misa de las que se indican se han de celebrar, á los fieles que las oyeren.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 17.

Sale el sol, á las 5'11.

Pónese, á las 6'56.

MAÑANA

(230) **19** (135)

VIERNES

SAN MAGIN MÁRTIR

Insigne ermitaño en el monte Brufagaña cerca de Tarragona, y celoso predicador del evangelio; por cuyo motivo fué puesto en duras prisiones en tiempo del emperador Maximiano. Habiéndole el Señor roto las cadenas, se restituyó á su cueva, donde le hallaron segunda vez los verdugos, y arrastrándole con fiereza, rubricó con su sangre la fe que predicaba.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

La devoción al Espíritu Santo

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Espíritu Santo continúe morando en mi alma y en las almas que me son queridas.

PROPÓSITO

Pensar frecuentemente en la presencia del Espíritu Santo en nuestras almas.

OFICIO DIVINO—Día 19—Feria 6.ª—De la octava de la Asunción. *Blanco. Semidoble.* Vísperas de San Bernardo, Doctor, com. de la Asunción.

CUARENTA-HORAS

En Santa Cruz, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Elena: exposición á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario, conclusión de la novena y la reserva.

CULTOS

El ejercicio del día 19 en honra del Patriarca San José, se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vlta a islago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Mar tel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL—18

(Frente Can Juan de S' aigo)

ALMACENES MONTVNER

2—*Sindicato*—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para *Señora y Caballero.*

Precios baratos y géneros buenos

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

DE LA CAPITAL

Fiestas religiosas.—Esta noche á las ocho en la iglesia de San Magín (Arrabal) se cantarán completas en preparación á dicha fiesta.

Mañana desde las cuatro se dirán Misas rezadas. A las diez se cantará Tercia y seguidamente la Misa Mayor, se cantará la de Calahorra con acompañamiento de piano y armonium.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Antonio Alemañy, vicario de Andraitx.

* * *

En San Bernardo.—Los cultos que en este año se han de tributar en la iglesia de San Bernardo de El Real en honor del glorioso Abad del Cister parece no van á desmerecer de la lucidez de los otros años.

Mañana por la noche, después de rezada una parte del Santísimo Rosario, se cantarán solemnes completas.

El sábado día de la fiesta del Santo, á las nueve y media habrá tercia solemne y á las diez la Misa Mayor, cantándose con acompañamiento de órgano por un nutrido coro de voces la celebrada Misa del P. Aulí, y predicando las glorias del Santo D. José Ferrer de la Cuesta Pbro. Por la tarde habrá vísperas solemnes y conclusión de la novena.

—

Obra musical.—Con objeto de estrenarla el día de la festividad de San Agustín en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, se está ensayando la misa á gran orquesta del P. Fr. Manuel de Oróstegui, Director de la orquesta del Real Monasterio del Escorial. En la ejecución tomarán parte los más distinguidos aficionados de esta capital bajo la dirección del maestro D. Antonio Puig.

—

Nombramiento.—Por el Ministerio de Fomento ha sido nombrado Secretario de la Junta local de Instrucción pública de esta provincia D. Salvador M.ª Bover, profesor de la escuela elemental de la ciudad de Felanitx.

Le damos la enhorabuena.

—

Título.—El Director de la Universidad de Barcelona ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. José Umbert.

—

Compra de caballos.—El día 22 del corriente se reunirá en la Casa-Cuartel de carabineros de esta ciudad la Junta de Ramonta de dicho Instituto con objeto de la adquisición de dos caballos que se necesitan para el servicio.

—

Reyerta.—Ayer ocurrió una entre dos individuos en la plaza del Peso de la Paja. Uno de los contrincantes resultó con varias contusiones.

Intervino para sosegarlos el guardia municipal de servicio y el agresor fué puesto á disposición del señor Juez.

—

Obsequio.—Con el último número del *Boletín Comercial* hemos recibido un ejemplar de una plaguetita que lleva el título de *Centro general de informes comerciales.—Cobro de créditos.*

Agradecemos la atención.

—

Percance.—Un mozo que cuidaba de las mulas que tiran del carro del riego de las calles, recibió anoche una coz en la ingle. Fué curado en la casa de Socorro por el médico Sr. Gayá.

—

Sanidad. — Por real orden se anuncia en la *Gaceta* la convocatoria para proveer 16 plazas de alumnos para la nueva Academia de Sanidad Militar.

—

A los comerciantes.—En los periódicos de Barcelona leemos el siguiente telegrama:

«Presidente Fomento Trabajo Nacional:

El Subsecretario de Estado participa que el embajador de Francia le ha comunicado según nota oficial, que se ha levantado el bloqueo de los puertos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pudiendo desde ahora entrar libremente los buques mercantes de todas las naciones. También pueden expedirse libremente telegramas, si bien la censura americana intervendrá en los cifrados entre patticulares, permitiendo sólo pasar sin dificultad los que comunique el Gobierno español, en cifra, á las autoridades de aquellas islas.»

—

Correo.—La correspondencia de Barcelona llegada á esta capital por vía de Alcudia, se ha repartido á las diez de la mañana.

SON ESPAÑOLET

Señor Director de El Áncora:

Ya han bajado el telón. La vergonzosa tragi-comedia representada en el corral de este suburbio, donde por malos de mis pecados vivo, parece que se da por terminada.

En esta barriada há mucho tiempo que parece solo habitan y alborotan matuteros, contrabandistas, *madamas* de la Higiene y una buena porción de cortantes y zapateros; si hay algún vecino honrado andará disfrazado ó muy escondido pues el único traje *visible* son los *mandiles* y las *enaguas*.

Por su nombre y antecedentes, el teatro de *Son Español* había de ofrecer espectáculos dignos de un gran pueblo, siquiera de un arrabal donde vivan personas decentes; pero se apoderaron de él varios chicos dedicados á la imprenta, *aprendices* y *maestros*, y dirigidos por un ex-miliciano desde el escenario, y por un *Gran Maestro* desde la concha, han hecho dias pasados una farsa ó mogiganga que titularon *La paz y la guerra*; el vecindario ha pagado los gastos y en la desastrada representación solo han habido dos detalles presentados con toda la propiedad de un teatro de primer orden: la zurra verdadera que han llevado los infelices comparsas encargados del papel de soldados, y el precio de la entrada.

Del desenlace de la comedia no quiero hablar, porque como decía un compañero, ni el horno está para bollos, ni la emisión del pensamiento para lo que no tenga cuenta al tio Práxedes Mateo, por mal nombre *frater Pax*, mote que lo ha puesto el sacristán.

Dicen que aun falta un epílogo. ¡Ya lo creo! Reirse entre bastidores del vecindario y repartir lo que quede en la taquilla.

En otro tiempo no hubiera faltado alguno que armara un alboroto ó algún monterilla del genio del de Mósteles ó Zalamea que, cuando menos, hubiese dado con los cómicos en la cárcel; pero hoy, después del colosal timo que nos han dado, quien va á la carcel es el que se queja aunque la queja sea tamaña como un *grano de arena*, y estos Son Españoletines se distraen, yendo á tomar baños al *Jonquet*, viendo las casas y entretenidas cucañas de la Plaza de la Navegación, oyendo el palique de las pescateras de la del Progreso, ó el un, dos tres que de cuando en cuando hay en la espianada del Arrabal.

Yo he pagado mi escote como cada hijo de vecino y estoy tragando bilis de ver como me han pegado, porque á ratos, ¡bobo de mí!, creia quela función era formal y aun ayudaba á tocar el bombo. A Vd. también le han engañado, y si no, acuérdese de la proclama de 24 de abril.

He mirado portodos estos contornos y solo sé de siete que van por un mal camino, pero no callan y piden á palos que les devuelvan el dinero. Yo no soy de estos; soy de los otros: de los que esperan al amor de la lumbre, tumbados á la bartola y ceñidita la saya, que Neptuno haga llover restituidores, buenas compañías con actores de veras, jamones curados y rastros de longanizas.

Por esto suplico á V. oculta mi vecindad. Si los de otros pueblos se enteran que soy de Son Españolet se van á desternillar de risa á mi costa, y me van á soltar los cerdos para solazarse con mi miedo.

Plácido Guerrero.

14 Agosto de 1898.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Complot contra los yankees

Madrid 18 á las 2'30 m.

El diario londonense *The Standart* publica varios despachos de interés trasmitidos á este diario por su corresponsal en Santiago de Cuba.

Dícese en ellos, que los norteamericanos han descubierto y evitado los efectos de un complot tramado por Calixto García.

Lo que se pretendía

Los rebeldes cubanos que siguen á Calixto García, se agruparon al objeto de acordar el asalto por sorpresa de la ciudod de Santiago, en el momento que los yankees evacuesen la población con rumbo á los Estados Unidos.

Los rebeldes se hubieran hecho fuertes en la ciudad resistiendo á los que intentasen acometerles.

El complot ha sido descubierto por una espía americano que formaba en la división que manda Calixto García.

Es muy posible que Shafter y Máximo Gomez, adopten contra el cabecilla alguna medida rigurosa que sirva de escarmiento á los avisados.

Estragos del vómito

Telegramas recibidos por vía de Cayo-Hueso, dicen que el vómito produce horribles estragos entre los soldados.

Todos los días la cifra de muertos es bastante considerable, preocupando esta mortalidad á los jefes de los cuerpos.

Son muchos los batallones que están en cuadro por haber tenido grandes bajas.

Los cadáveres son quemados por ser imposible darles sepultura en los campos.

Hácese preciso la repatriación en pocos días.

La fiebre y las enfermedades infecciosas diezman el Ejército.

Los médicos no pueden atender á los muchos enfermos que existen atacados del vómito.

La rendición de Manila

El gobierno americano ha recibido un despacho del comodoro Dewey, en el cual este dá cuenta á Mac-Kinley de la capitulación de Manila.

Dice Dewey que al obligar á la plaza á que se rindiera lo hizo sin conocer la noticia de haberse firmado el armisticio.

Dewey añade que al entrar en la plaza se apoderó de 12.000 fusiles que tenían los soldados.

Los americanos ocuparon Manila, impidiendo que los tagalos se apoderasen de la plaza.

En la población no había víveres ni municiones.

Muerte de un cubano

Comunican desde Nueva-York que un centinela yankee que ocupaba un puesto en las avanzadas que los norteamericanos han emplazado en los alrededores de Santiago, disparó contra un cubano que salía de la población y no hizo caso de las intimaciones del centinela.

El cubano quedó muerto en el acto. Por el registro que se le practicó, se supo que había conseguido entrar en el almacen de provisiones y apoderarse de gran cantidad de víveres.

Al enterarse los cubanos de que había sido muerto uno de sus compañeros juraron vengarle, reinando entre ellos tal excitación, que es muy posible lleguen á ser tan tirantes las relaciones entre cubanos y americanos que se origine un rompimiento.

Negativa

El Sr. Romero Girón ha manifestado á algunos periodistas que se cruzaron con él al salir del Ministerio, que no es exacto que el gobierno insular haya pedido fondos á España.

Ha rogado á los periodistas que desmintieran en absoluto la tal noticia.

Añadió el Sr. Romero Giron que los fondos consignados al crédito de Ultramar, han de servir para cubrir atenciones de guerra, á cuyo fin obra convenientemente asesorado por el general Blanco.

Conferencias

El Sr. Segasta y el Sr. D que de Almodovar del Río, han celebrado hoy larga y detenida conferencia en el palacio de la Presidencia.

Supónese que se acordaron los nombres de los personajes que en París y á nombre de España han de negociar la paz.

Estos nombres no se conocerán hasta después de ser aprobados por la Reina en Consejo de Ministros.

El general Luque

En el próximo vapor que saldrá de Cuba conduciendo á su bordo tropas repatriadas, embarcará el general Luque.

Agninaldo y los americanos—Comienza la guerra

Telegrafían desde Hong-Kong que el general americano Merrit que con sus fuerzas guarnece Manila, no consintió que los tagalos entrasen en la población.

Esto produjo entre los que sigoen á Aguinaldo tal excitación que se armaron y atacaron las líneas americanas avanzadas en las afueras de Manila.

Ignóranse los detalles de este encuentro.

—

Nombramiento de comisiones

Madrid 18 á las 3'25 m.

Se han reunido en Consejo los Ministros.

Estudióse detenidamente las operaciones que han de realizarse hasta conseguir la evacuación de las islas de Cuba y Puerto-Rico, nombrándose las comisiones que con los americanos han de intervenir en la evacuación.

Los nombres no so se conocerán hasta después del Consejo que se celebrará hoy en Palacio.

Consultas al general Blanco

Acordóse consultar al general Blanco la forma de como debian realizarse las condiciones del protocolo en lo que se refiere á la salida de las tropas de Cuba.

Reunión de Córtes

Respecto á la reunión de las Cortes digeron los ministros que no se había tomado ningún acuerdo definitivo.

Este asunto será tratado en una reunión que se celebrará exclusivamente para discutir este asunto.

—

No hay crisis

Madrid 18 á las 3'35 m.

En el Consejo de ayer quedó desvanecido el temor de que pueda surgir la crisis en el seno del gabinete con motivo de la próxima reunión de Cortes.

Aunque á la salida del Consejo los Ministros dijeron que no se ocuparon de este particular, un caracterizado político decía anoche, que era ya acuerdo definitivo la reunión de las Cortes para antes del día 16 del próximo mes de Septiembre.

La diferencia de criterio que existía en el seno del gabinete la salvó el Sr. Sagasta, consiguiendo que prevaleciera el criterio de presentarse el gabinete á las Cortes tal y como está hoy constituido.

La crisis si ha de surgir ha de ser á consecuencia de los debates que se inicien en las Cámaras.

—

Cambio de frente

Madrid 18 á las 2'35 m.

Entre la junta filibustera y el Gobierno yankee se notan disgustos por entender estos que se les coarta en Cuba y que desde el abandono de la soberanía española se tienen en menos sus peticiones para constituir la futura nacionalidad cubana.

Pérez.

—

Bolsa

Madrid 17 Agosto.

4 p% perpetuo interior	63'35
4 p% perpetuo exterior	64'40
Cubas (90)	25'00
París	41'15

Barcelona 17 Agosto.

4 p% perpetuo interior	57'50
4 p% exterior	65'25
Cubas (90)	55'80
Cubas (86)	70'75
4 p% amortizable	66'00
Banco de España	389'00
Tabacos	235'00
Francos	61'50
Libras	40'80
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 5.—Varones 2.—Hembras 4.

Matrimonios

Dia 15.—Ninguno.

Defunciones

Dia 16

Josefa Morey Pujol, casada, de 39 años, Rambla, de menengitis.

Matilde Mesquida Borrás, de 22 messe calle de San Miguel. de bronquitis.

Hospital civil

Dia 14

Movimiento de enfermos. — Existencia anterior, 313.—Entradas 1.—Altas, 2.—Defunciones 0.—Quedan, 312.

RONDAYES MALLORQUINES

DE 'N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Talou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

Nodriza.—Una natural de La-Puebla, de buenas circunstancias, de 25 años de edad, y la leche de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en casa de D. Francisco Ramis, calle de Armengol, número 1.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear	53'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-carriles de Mallorca	41'00
Alumbrado por Gas	81'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	30'50
La Isleña Marítima	50'00

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salids	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión—19
Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á
5 DUROS MENSUALES
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLÓ—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeina.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.
Los suscriptores disfrutarán un 50 p% de descuento sobre la anterior tarifa.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES
POR MEDIO DEL CONOCIDO
Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras
Preparado á base de Carolina de Mallorca
(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Járabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta
Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
» del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
» de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
» del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
» del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)
SE CONFECCIONAN
en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores
SANTO CRISTO, 20 (Ce ca Santa Eulalia)